



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0006863/2019

VISTO:

El presente Expediente, por el cual el Departamento QUÍMICA eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Ord. 6/HCS/08;

Los veedores estudiantiles para la conformación de los citados Comités propuestos mediante nota presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles;

La propuesta de los Miembros Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, externos a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento QUÍMICA:
ÁREA INGENIERÍA, según la designación de los siguientes integrantes:

AREA	COMITÉ EVALUADOR	
INGENIERÍA	TITULARES	Dr. Rafael BORNEO BENISTA. Dra. Nancy Alicia SALVATIERRA. Dr. Manuel Ignacio VELASCO (FCA). Dr. Juan José CANTERO (UNRC). Sr. Guillermo Alejandro NAVARRO.
	1º SUPLENTE	Dr. Mario Leandro AIMAR. Dr. Carlos Enrique CORONEL. Arq. Teresita ÁLVAREZ (FAUD). Dra. Mónica Elsie CRIVELLO (UTN-FRC). Sr. Luciano Martín IZNARDO FERREYRA.



EXPTE-UNC:0006863/2019

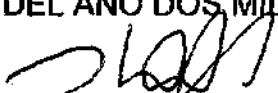
	2º SUPLENTE	Dr. Carlos Guillermo FERRAYOLI. Dra. Alicia del Valle AGUIRRE. Dr. Enrique Iván LUCINI (FCA). Dr. Eduardo Jorge MARCHEVSKY (UNSL). Sr. Luciano Nicolás MIRANDA.
--	------------------------	---

Art. 2º).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento QUÍMICA:
ÁREA BIOLOGÍA, según la designación de los siguientes integrantes:

AREA	COMITÉ EVALUADOR	
BIOLOGÍA	TITULARES	Dra. Claudia María GONZÁLEZ. Dr. Julio Alberto ZYGADLO. Arq. Teresita ALVAREZ (FAUD). Dra. Mónica Elsie CRIVELLO (UTN-FRC). Srta. Giuliana LINGUA.
	1º SUPLENTE	Dra. Diana Ondina LABUCKAS. Dra. Hebe Alejandra CARRERAS. Dr. Enrique Iván LUCINI (FCA). Dra. Sandra Graciela CASUSCELLI (UTN-FRC). Srta. Natacha Gabriela MAZA.
	2º SUPLENTE	Dr. Raúl Héctor MARIN. Dr. Daniel Asmed GARCÍA. Dr. Manuel Ignacio VELASCO (FCA). Dra. Marta Susana DARDANELLI (UNRC). Srta. Brenda Daniela CUELLO DEL SOTO.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

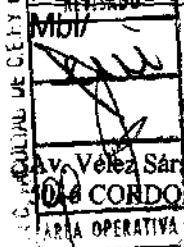
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 370 - H.C.D. - 2019.-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5000 CORDOBA - República Argentina